SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

SEDES CÓRDOBA

Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".



INFORME MENSUAL No. 08

PERÍODO: 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2021

ELABORÓ: Firma:	APROBÓ: Firma:
Nombre: Ing Sergio Solano Almanza	Nombre: Ing. Pedro Gutiérrez Bustillo
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1

1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION: 6
1.2. OBJETO A CONTRATAR 7
1.3. CONTRATO DE OBRA No 121 DE 2019. 7
1.4. LOCALIZACIÓN 7
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
2.1. FORMA DE PAGO: 9
2.2. ANTICIPO DE OBRA 9
2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 10
2.4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UNIOBRAS LTDA 10
2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 11
2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA 12
2.7. EQUIPOS DEL CONTRATISTA. 12
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
3.2. FORMA DE PAGO 14
3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 15
3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA 15
3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 16
3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA 16
3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 16
3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 17
4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 18
5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES 18
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
6.1 CONCLUSIONES: 19
6.2 RECOMENDACIONES: 19

LISTA DE GRÁFICOS:

Grafica 1. Localización del proyecto7

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.15523238
Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 1552323 de 2020.10
Tabla 3 Control financiero Obra11
Tabla 4. Relación del personal Contrato de Obra12
Tabla 5. Información general del contrato de interventoría13
Tabla 6. Estado legal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309 de 202014
Tabla 7. Control financiero interventoría15
Tabla 8 Relación del personal de Interventoría15
Tabla 9 Relación de equipos del interventor15
Tabla 10 Presupuesto sedes Córdoba18

ANEXOS:

Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.
Anexo No. 02: Control Personal Contratista.
Anexo No. 03: Control Maquinaria y equipos Contratista.
Anexo No. 04: Certificados de calibración y mantenimiento de equipos.
Anexo No. 05: Control e inspección de ensayos.
Anexo No. 06: Control general del estado del tiempo.
Anexo No. 07: Control Financiero Interventoría.
Anexo No. 08: Control Personal Interventoría.
Anexo No. 09: Planilla de afiliaciones personal Interventoría.
Anexo No. 10: Control Maquinaria y equipos Interventoría.
Anexo No. 11: Actas de seguimiento del Contrato.
Anexo No. 12: Relación de correspondencia.
Anexo No. 13: Informes semanales.
Anexo No. 14: Registro fotográfico.
Anexo No. 15: Bitácora de Obra.
Anexo No. 16: Programación actualizada.

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA mediante licitación Pública CM-DG-0001-2020, celebro el Contrato No. CO1.PCCNTR.1636309 cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE**. El valor del contrato para el LOTE 1 será por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE** ($691.547.900) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan. El cual fue adjudicado al **CONSORCIO INTERINGECO GNG** conformado por **GNG INGENIERÍA S.A.S** con un porcentaje de participación del (50%) y **INGECO INGENIERIA DE COSNTRUCCIONES S.A.S** con un porcentaje de participación del (50%).

Del mismo modo el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena mediante licitación pública LP-DG-000, seleccionó al **CONSORCIO ALFA** que está conformado por **SOCITEC S.A** con un porcentaje de participación de 30%, **JP SERVICIOS S.A.S** con un porcentaje de participación de (25%) y **PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S** con un porcentaje de participación (45%) para la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.1552323 cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.** El valor del contrato será hasta por la suma **de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 8.777.298.757),** incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual cuya distribución se realizará por el LOTE No.1 que comprende a los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés, Sucre

Mediante comunicado DCS-323-CO1.2323 del 21 de diciembre de 2020 el contratista pone a consideración la solicitud de prórroga por tres (03) meses, teniendo como fecha de terminación el día 31 de marzo de 2021, esta interventoría una vez revisada la información suministrada se permite precisar que las condiciones actuales del proyecto no permiten la terminación del contrato en la fecha actual, es decir, el 31 de diciembre 2020, de acuerdo con las siguientes condiciones presentadas en la ejecución del proyecto:

1. El contrato de obra CO1.PCCNTR. 1552323 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO REDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL.” se Adjudicó el 7 de mayo de 2020.
El plazo del contrato de obra según prórroga No. 1 se estableció hasta el 31 de diciembre del 2020, independiente de la fecha de inicio.

Por hechos ajenos al contratista de obra la interventoría fue adjudicada 3 meses después a la fecha de adjudicación del contrato de obra.

Hasta el 21 de agosto del 2020 se firmó acta de inicio del contrato de obra.

1. Lo anterior, causo disminución en el tiempo planeado por parte del contratista para la ejecución del contrato de obra, toda vez que la duración inicial del contrato era de siete (7) meses contados desde la fecha de adjudicación, es decir, en el mes de mayo del 2020, y con la firma del acta de inicio disminuyo en aproximadamente cuatro (4) meses.

2. Al inicio de la ejecución del contratista el país ya se encontraba con declaración de emergencia por la pandemia a través de la Resolución 844 de 2020. Lo que dificulto la movilidad y los tiempos de ejecución de las visitas de diagnóstico.

Finalmente, teniendo en cuenta que es necesario realizar acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental a las obras que se ejecuten durante la prórroga del contrato de obra, nos permitimos solicitar para el contrato de la referencia una prórroga por el mismo plazo, es decir, tres (03) meses, hasta el 31 de marzo de 2021 y una adición con el fin de soportar los gastos de interventoría por $351.284.787,00. La prórroga en tiempo fue autorizada por el Sena.

Teniendo en cuenta el comunicado del contratista con el que se aprobó la solicitud de prorroga al contrato de obra, esta interventoría se permite solicitar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de tres (03) meses, hasta el día 31 de marzo de 2021.

Lo anterior, considerando que es necesario realizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental a las obras que se ejecuten durante la prorroga concedida al contrato de obra.

Mediante comunicado CINP-BTA-023-0690-2079 del 29 de marzo de 2021, a través del cual la interventoría Consorcio Inter INGECO GNG hace llegar el comunicado No. DCS-466-CO1. 2323 del contratista de obra, Consorcio Constructor ALFA, donde esta última, solicita una prórroga al plazo contractual de noventa (90) días, teniendo como fecha de terminación el día 30 de junio de 2021, la interventoría una vez revisada la información suministrada se permite precisar que las condiciones actuales del proyecto no permiten la terminación del contrato en la fecha actual.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a las visitas realizadas a las sedes en intervención cada una de las Regionales ha presentado nuevas necesidades de actividades a ejecutar.

Que persiste para la Entidad la satisfacción de las necesidades que originaron la suscripción de los contratos, y que la ejecución contractual se ha visto afectada por las situaciones expuestas anteriormente tanto por parte del contratista como por parte de la interventoría, quien avala y aprueba dicha solicitud, el supervisor encuentra necesario acoger esta solicitud, y prorrogar el Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.1552323, y el Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.1636309 el contrato hasta el 30 de junio de 2021.

En el contenido del presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el Contratista y la Interventoría en las sedes del departamento de Córdoba durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 11 de abril de 2021 correspondiente al octavo mes de ejecución de los Contratos de Obra e Interventoría.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION:

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

En consideración a lo expuesto, la Dirección General del SENA celebró con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Contrato Interadministrativo No. 1074 suscrito el 29 de diciembre de 2015; el cual le permitió tener un diagnóstico integral de la infraestructura de ciento cincuenta y dos (152) inmuebles de propiedad del SENA a nivel nacional (Regionales y Centros de Formación).

Del mismo modo, como resultado de la Consultoría realizada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se obtuvo el manual de mantenimiento, cómo una guía práctica que permite realizar con eficiencia las labores requeridas para el óptimo uso, conservación y mantenimiento de los predios, edificios e instalaciones que integran las construcciones de las diferentes Sedes del SENA a nivel nacional, con el propósito de crear una verdadera cultura de conservación y mantenimiento en cada uno de los aspectos mencionados, en procurar ahorro de recursos económicos y mejorar la eficiencia en los trabajos contratados; así mismo establecer restricciones y prohibiciones con el ánimo de mantener las diferentes Sedes del SENA en un elevado nivel de conservación y de seguridad para todos y cada uno de los componentes de las personas que disfrutan de las mencionadas Sedes Institucionales.

Finalmente es de mencionar que para la conservación de las instalaciones del SENA, la suma estimada por la Universidad Distrital para la ejecución de los mantenimientos anuales es de $ 39.539.777.710 (valor al año 2020), la fue actualizada conforme los valores de IPC desde el año 2017, suma que no contempla las actividades que deben desarrollarse en los inmuebles ubicados en la Ciudad de Bogotá pertenecientes a la Regional Distrito Capital y Dirección General, ni aquellos en uso por parte del SENA en calidad de comodato; en consecuencia de lo anterior, el presupuesto oficial asignado NO es suficiente, para satisfacer la necesidad de la Entidad en un cien por ciento, razón por la cual se priorizará por cada regional la ejecución de las actividades de mantenimiento.

Se aclara que, dentro del presente proceso, no se encuentran incluidos mantenimientos y reparaciones que es prioritaria su ejecución como son: ascensores, plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), plantas de tratamiento de agua residual (PTAR), pozos profundos, alarmas

de evacuación, calderas, trampas de grasas, alcantarillados, recarga de extintores y fumigaciones. Dichas actividades se contratarán por procesos independientes en cada una de las Regionales y Centros de formación, debido a que estas son ejecutadas por empresas especializadas de cada una de las Regiones.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

Realizar el Mantenimiento Predictivo, Preventivo, Correctivo, Reparaciones y Mejoras Locativas a las Instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena a Nivel Nacional, Mediante el Sistema de Precios Unitarios Fijos, sin Fórmula de Reajuste y a Monto Agotable.

Las especificaciones y requerimientos de orden técnico que definen el alcance del objeto contractual, se encuentran ampliamente desarrolladas en el Manual de Mantenimiento del SENA, el listado de unitarios y requisitos habilitantes y/o ponderables que derivan en obligaciones a cargo del adjudicatario.

1.3. CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.1552323

El Objeto del contrato es Mantenimiento Predictivo, Preventivo, Correctivo, Reparaciones y Mejoras Locativas a las Instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena a Nivel Nacional, Mediante el Sistema de Precios Unitarios Fijos, sin Fórmula de Reajuste y a Monto Agotable.

1.4. LOCALIZACIÓN

Las obras se van a ejecutar en el departamento de Córdoba en las siguientes sedes; Centro de Comercio Industria y Turismo, Sede Administrativa y el Centro Agropecuarios y Biotecnología el Porvenir (Corregimiento de Santa lucia y Los Garzones) en Montería; El Centro de Comercio Industria y Turismo de Lorica y Centro de Comercio Industria y Turismo de Montelíbano.

Grafica 1. Localización del proyecto (Córdoba)



Google Maps

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla se encuentra la información general del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.1552323

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.1552323

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTOR ALFA
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.1552323
CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
LOCALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 8.777.298.757 OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE
ADICIÓN 1:	$ 501.925.456 QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	(9.279.224.213,00) NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA – SIN ANTICIPO
FECHA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DE 2020
DURACION O PLAZO INICIAL:	SERÁ HASTA EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) O CUANDO SE AGOTE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 01:	1 MES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 02:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 2:	31 DE MARZO DE 2021
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 03:	3 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 3:	30 DE JUNIO DE 2021

2.1. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato de obra No CO1.PCCNTR.1552323 corresponde a la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (9.279.224.213,00),** incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual. Cuya distribución por departamento es la siguiente:

Lote	Regional	Valor regional	Valor lote
Lote 1	Atlántico	$ 1.927.435.510	$ 8.777.298.757
	Bolívar	$ 1.155.028.536	
	Cesar	$ 1.941.943.334	
	Córdoba	$ 1.624.740.669	
	Guajira	$ 763.321.793	
	Magdalena	$ 635.158.598	
	San Andrés	$ 511.782.645	
	Sucre	$ 217.887.672	

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme el avance de obra efectivamente recibido a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato, de la siguiente manera:

a) El noventa **(90%)** por ciento del valor del contrato de obra en actas parciales mensuales, de acuerdo con el porcentaje de avance de obra, previa certificación de cumplimiento del interventor y presentación de la factura,

b) El diez **(10%)** por ciento restante del valor del contrato de obra, previa suscripción del acta de liquidación y recibo a satisfacción por parte del interventor.

2.2. ANTICIPO DE OBRA

El contrato de obra No CO1.PCCNTR.1552323121 de 2020 no contempla disposición de anticipo por ningún concepto.

2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

A partir del 21 de agosto de 2020 fecha en la cual se suscribió el acta de inicio se da inicio al contrato una vez que el contratista presenta la documentación inicial y ésta es aprobada por interventoría conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas según el plazo contractual de acuerdo a la prorroga No. 2.

Nota: Se está a la espera que el Contratista entregue las pólizas actualizada de acuerdo al nuevo plazo contractual.

Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 1552323 de 2020.

PÓLIZAS PRESENTADAS					
AMPAROS	COMPAÑÍA	VALOR ASEGURADO	NÚMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	$1.855.844.842	M-100115506	30/12/2020	30/09/2021
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$463.961.210		30/12/2020	31/03/2024
ESTABILIDAD DE OBRA		$1.855.844.842		31/03/2021	31/03/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$1.855.844.842		30/12/2020	30/09/2021
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL		$463.961.210	M-100019446	07/05/2020	31/03/2021

2.4.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

2.4.1. Actividades ejecutadas por el Consorcio Constructor Alfa

En el periodo comprendido entre el 12 de Marzo al 11 de Abril de 2021 el Contratista ejecutó las siguientes actividades en las sedes del departamento de Córdoba:

Semana 30 : DEL 15 AL 21 DE MARZO DE 2021
Programado: 92,79%
Ejecutado: 22,32%

En la presente semana el Contratista realizó las siguientes actividades: en el Centro de Comercio Industria y Turismo de Montelibano se inició con el lavado de tanques, en el Centro de Comercio Industria y Turismo de Montería se continuo con la instalación de Pintura para la fachada y en el Centro Agropecuario de Biotecnología el Porvenir sede Santa Isabel se inició la corrección de orificios para evitar ingreso de murciélagos con espumas en poliuretano.

Semana 31: DEL 22 AL 28 DE MARZO DE 2021
Programado Acumulado: 100%
Ejecutado Acumulado: 29,07%

En la presente semana el Contratista realizó las siguientes actividades: en el Centro de Comercio Industria y Turismo de Montería se continuo con la instalación de Pintura para la fachada y en el Centro Agropecuario de Biotecnología el Porvenir sede Santa Isabel se terminó la corrección de orificios para evitar ingreso de murciélagos con espumas en poliuretano.

No se autorizó la entrada de personal del Consorcio Constructor Alfa para realizar trabajos de pintura debido a que no presentaron el contrato con el señor Oliver Antonio Garcés Romero. Y el formato de socialización del PAPSO.

Semana 32 : DEL 29 MARZO AL 4 DE ABRIL 2021
Programado Acumulado: 100 %
Ejecutado Acumulado:: 30,02%

En la presente semana el Consorcio Constructor Alfa solo realizó instalación de Pintura para fachada en el CCIT de Montería. Además, realizó la solicitud para el ingreso de personal para realizar actividades, pero no se pudo autorizar el ingreso debido a que en la documentación presentada tienen observaciones pendientes.

Semana 33: DEL 5 AL 11 DE ABRIL 2021:
Programado Acumulado: 100%
Ejecutado Acumulado: 36,47%

En la presente semana el Contratista realizó las siguientes actividades: Instalación de Pintura en el CCIT Montería, Corrección de Orificios en las sedes de CABP Santa Isabel y Garzones, en la sede de Montelibano el Consorcio Constructor Alfa empezó la actividad de Suministro e Instalación de Cerradura sin haber presentado la totalidad de los documentos requeridos para el ingreso del personal, dicha actividad no se tendrá en cuenta para pago hasta que presente la documentación solicitada.

2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha del presente informe se ha remitido ante la Entidad las cuentas de cobro del contrato de obra No. 1 y No. 2 mediante los comunicados *"CINP-BTA-023-0649-1640; CORREO ELECTRÓNICO; SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES ACTA DE CORTE NO.01".* y *"CINP-BTA-023-0650-1641; CORREO ELECTRÓNICO; SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES ACTA DE CORTE NO.02".* para el aval definitivo, Los valores se presentan a continuación:

Tabla 3 Control financiero Obra

CONTROL FINANCIERO						
No acta	**Mes**	**COSTO DIRECTO**	**A.U +IVA**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**Saldo**
1	21/08/20–20/10/20	$429.047.013	$100.826.048,69	$529.873.061,69	$529.873.061,69	$8.247.425.695
2	21/10/20–20/01/21	$272.113.036	$63.946.563,88	$336.059.599,88	$865.932.661,57	$7.911.366.095

CONTROL FINANCIERO						
No acta	Mes	COSTO DIRECTO	A.U +IVA	Ejecutado	Ejecutado acumulado	Saldo
TOTALES		$701.160.049	$164.772.612,57	$865.932.661,57	$865.932.661,57	$7.911.366.095

2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista Consorcio Constructora Alfa cuenta con el siguiente personal profesional durante el periodo del presente informe, se diligencia el Formato “Control de Personal Contratista”, en el Anexo No.02, adicionales los trabajadores contratados para la ejecución de actividades y en resumen con el siguiente cuadro:

Tabla 4. Relación del personal Contrato de Obra

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE
1	Representante Legal	SERGIO NICOLAS MOLINA SAAVEDRA
2	Director de Obra	RICARDO ARTURO MOLINA GARCIA
3	Residente de Obra	GIAN CARLOS ZARUR TORRALVO
4	Profesional SST	SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL
5	Oficial de Pintura	MARIO JAVIER VARGAS
6	Ayudante de Pintura	ANDY FABIÁN SIERRA GARCÍA
7	Ayudante de Pintura	ALAIN ALONSO SALAS TORRES
8	Técnico En Driwal	JAIME QUINTERO JARABA
9	Técnico En Driwal	YONAIRO PEREZ ISAZA
10	Técnico En Fontanería	ÁLVARO JAVIER VERTEL BEDOYA
11	Técnico Electromecánico	WISLEY YAMIT CAMAÑO
12	Técnico En Driwal	MAURICIO DE JESUS PADILLA SANDOVAL
13	Técnico En Driwal	JESUS ALBERTO CARRASCAL AVENDAÑO

2.7. Equipos del contratista.

En el presente período el contratista, no ha presentado la relación de maquinaria y equipos a utilizar.

Se diligencia el Formato “Control de Maquinaria y Equipos” y se encuentra en el Anexo No. 03.

2.8. ESTADO DEL TIEMPO

El estado del tiempo se registró en el formato “Control general del estado del tiempo y se encuentra en el Anexo No. 06.

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5. Información general del contrato de interventoría

INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER INGECO GNG
CONTRATO No.:	No. CO1.PCCNTR.1636309
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
LOCALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	($691.547.900) incluido IVA
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
DURACIÓN O PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) O CUANDO SE AGOTE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 01:	15 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2020
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 02:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 2:	31 DE MARZO DE 2021
DURACIÓN O PLAZO PRORROGA No 03:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA 3:	30 DE JUNIO DE 2021
DURACION O PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES

3.2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato para el LOTE 1 será por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($691.547.900) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato de INTERVENTORIA de acuerdo con la programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, de la siguiente manera:

> Pagos parciales mensuales equivalentes al porcentaje de avance mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción, hasta completar el noventa (90%) del valor del contrato de interventoría. Soportado con el informe de interventoría, la respectiva factura, aprobación del Supervisor de Interventoría designado por el SENA y el Coordinador del Grupo de Construcciones del SENA.
>
> Un Pago final equivalente al Diez (10%) del valor ejecutado de la interventoría, contra la entrega final del informe de interventoría y las actas de liquidación suscritas de los contratos de interventoría y del contrato de obra.

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1636309 de 2020 se encuentra vigente en cumplimiento del octavo mes de ejecución.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas según el nuevo plazo contractual de acuerdo a la prorroga No. 3.

Tabla 6. Estado legal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309 de 2020

PÓLIZAS PRESENTADAS					
TIPO DE PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	NUMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				Iniciación	Terminación
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	$138.309.580	15-44-101228786	12/08/2020	01/03/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		$138.309.580		12/08/2020	14/07/2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$34.577.395		12/08/2020	30/08/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		$351.121.200	15-40-101064985	12/08/2020	28/08/2021

3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A corte del presente, mediante los comunicados “CINP-BTA-023-0651-1642; ACTA NO.01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.” Y “CINP-BTA-023-0652-1643; ACTA NO.02 CONTRATO

DE INTERVENTORÍA”. Esta Interventoría ha remitido ante la Entidad las actas de cobro No. 1 y 2, cuyos valores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Control financiero interventoría

CONTROL FINANCIERO						
No acta	**Mes**	**COSTO DIRECTO**	**IVA**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**Saldo**
1	12/08/20–20/10/20	$35.100.414	$6.669.079	$41.769.493	$41.769.493	$649.778.407
2	21/10/20–20/01/21	$22.257.382	$4.228.903	$26.486.285	$68.255.778	$623.292.122
TOTALES		**$57.357.796**	**$10.897.982**	**$68.255.778**	**$68.255.778**	**$623.292.122**

3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para el buen desarrollo del contrato, la Interventoría conto con el siguiente personal para la ejecución del séptimo mes comprendido entre el 12 de marzo al 11 de abril de 2021. Se diligencia formato “Control de Personal Interventoría”, se encuentra en el Anexo No.8:

Tabla 8 Relación del personal de Interventoría

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**NOMBRE**
1	Representante legal	CARLOS ROLÓN AMAYA
2	Director de Interventoría	PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO
3	Residente de interventoría	SERGIO SOLANO
4	Residente SST	ANREA XIOMARA PEREZ
5	Inspector	CATHERINE BORJA MEJÍA
6	Inspector	SANDRA MILENA RÓDRIGUEZ
7	Secretaria	DAMARIS MOSQUERA

3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La relación de los equipos de la Interventoría se diligenciará en el Formato “Control de Maquinaria y Equipos Interventoría”. Anexo No.10. A continuación se presenta en resumen la relación.

Tabla 9 Relación de equipos del interventor

EQUIPOS	CANTIDAD
COMPUTADORES	1
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	1
IMPRESORAS	1
ESCANNER	1

3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

En el período se realizaron comité de seguimiento para verificación de cantidades, ver Anexo N° 17

3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

En el contrato de interventoría no se estipula pagos de anticipo por ningún concepto.

3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 12 de marzo al 11 de abril de 2021, la Interventoría realizó las siguientes actividades en las sedes del departamento de Córdoba:

ADMINISTRATIVAS.

- Gestionar toda la documentación presentada por el contratista, recibo, respuesta y redirección al SENA.
- Elaboración de correspondencia referente al proyecto.
- Requerimientos escritos al contratista para el cumplimiento de obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- Suscripción de actas de comité registradas en el período.
- Elaboración de informes semanales de interventoría y remisión al SENA informando el estado actual del contrato y las novedades presentadas.
- Dar respuesta a la correspondencia remitida por el contratista y el SENA.

TÉCNICAS:

- Seguimiento y control de los procesos constructivos conforme a la programación de obra presentada por el contratista y avalada por interventoría.
- Participación en comités de seguimiento al contrato y suscripción de las correspondientes actas.
- Seguimiento al avance de obra registrado en el período
- Registro fotográfico de los avances de obra registrados en el periodo.
- Seguimiento y verificación a la implementación de los Protocolos de Bioseguridad presentados por el Contratista y su cumplimiento en el período.
- Seguimiento y control a la disposición de personal para el desarrollo de las obras.

- Seguimiento y control de calidad a la disposición de herramienta y equipo utilizado en el período.
- Seguimiento y control de los procesos ejecutados de las actividades en los frentes de trabajo como la poda y corte de árboles, e instalación de manto asfaltico.
- Registro de recomendaciones y requerimientos realizados en campo al contratista, suscritos en el libro de obra.
- Cuantificación de obras ejecutadas en el período.
- Control y seguimiento a las no conformidades en cada uno de los frentes de trabajo.
- Revisión y verificación de la aplicación del plan ambiental, presentado por el contratista.
- Revisión y verificación al cumplimiento del programa de seguridad industrial presentado por el contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad industrial, control de señalización y demarcación de frentes de trabajo, control de suministro y uso de dotación de obra y elementos de seguridad.

3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

En el período no se ejecutaron obras que requieran ensayos de laboratorio

4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se diligencian los formatos: “Control de entrada de correspondencia” y “Control de salida de correspondencia”, en el Anexo No. 12.

5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES

Como lo contemplan los documentos contractuales el valor del contrato equivale a OCHO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCENTA Y SIETE PESOS M(CTE ($ 8.777.298.757), incluido AU, costos directos e indirectos, gastos, IVA sobre la utilidad y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Con un valor contractual designado para la regional de Córdoba de $1.624.740.669.

Según presupuesto entregado por el Contratista en el periodo del presente informe, se tienen los siguientes valores presupuestales por sede:

Tabla 10 Presupuesto sedes Córdoba

SEDE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	VALOR
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	PREDIO EL PORVENIR-CORREGIMIENTO SANTA ISABEL (KRA. 45 CORREGIMIENTO SANTA ISABEL VÍA TIERRALTA)	MONTERIA	$ 206,893,678
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	PREDIO PROVIDENCIA - CORREGIMINETO LOS GARZONES (KRA. 45 CORREGIMIENTO SANTA ISABEL VÍA TIERRALTA)	MONTERIA	$ 110,097,029
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA. SUBSEDE DE LORICA	KR 9 # 1-37	LORICA	$ 193,282,623
CENTRO DE COMERCIO , INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	ZIMARÁ - LOS CHOLOS	MONTELIBANO	$ 80,018,667
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA	KR 14 # 24-20	MONTERIA	$ 274,170,867
DIRECCION REGIONAL			$ 211,337,984

De acuerdo al informe semanal No 33, el Contratista presenta un avance el cual no está acorde a la programación de obra aprobada:

FLUJO DE CAJA (NO INCLUYE A.U)		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	$ 1.100.892.868	100 %
EJECUTADO ACUMULADO	$ 477.197.440,17	36,47 %
ATRASO	$ 623.695.428,52	63,53 %

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES

El avance del Contrato de obra hasta el corte de este Informe presenta una Inversión Programada Acumulada de $ 1.000.892.868 que equivale el 100 % Vs una Inversión Ejecutada Acumulada de $ 477.197.440 que equivale el 36,47% lo que representa un atraso 63,53% teniendo en cuenta la programación y los presupuestos aprobados para las sedes del departamento de Córdoba.

El 29 de marzo de 2021 la interventoría CONSORCIO INTER INGECO GNG mediante comunicado con consecutivo No. CINP-BTA-023-0690-2079, solicitó la prórroga del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1636309, hasta el 30 de junio de 2021, argumentando, que es necesario seguir realizando el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental a las obras que se ejecuten durante la prórroga concedida al contrato de obra. Dicha prórroga fue aprobada por la Dirección General del Sena.

Se solicitó al Consorcio Constructor Alfa la entrega de los informes que tienen pendientes por entregar, en un periodo no mayor a tres (03) días, al recibo del presente comunicado, ya que hacen parte de sus compromisos contractuales para el trámite de la próxima acta parcial de obra. Además, se le informó que no se procederá a autorizar más ingresos de personal hasta que el contratista realice la entrega de los respectivos informes SST-MA, debido a que a la fecha no se tiene soporte de pago de seguridad social del contratista y sub contratistas. Este requerimiento fue solicitado mediante comunicado CINP-BTA-023-0666-1831 del 17 de marzo de 2021.

En la sede de Montelibano el Consorcio Constrcutor Alfa empezó la actividad de Suministro e Instalación de Cerradura sin haber presentado la totalidad de los documentos requeridos para el ingreso del personal, dicha actividad no se tendrá en cuenta para pago hasta que presente la documentación solicitada.

Se solicitó Nuevamente al Consorcio Constructor Alfa la entrega de los documentos pendientes por entregar como Informes Mensuales de obra, la actualización de los Presupuesto de cada sede a intervenir, y los Informes mensuales SSTMA todos estos requerimientos han sido solicitados en varios comunicados sin tener respuesta alguna al respecto.

También se solicitó al Contratista que se revisara las presiones del Sistema de Bombeo de la Sede de Montelibano debido a que la regional manifestó que no habían quedado con la presión adecuada.

A pesar de que se aprobó una prorroga hasta el 30 de junio de 2021, el Consorcio Constructor Alfa hasta la fecha no ha presentado las reprogramaciones de obra de todas las sedes a intervenir y tampoco ha actualizado de las pólizas.

6.2 RECOMENDACIONES:

Se recomienda nuevamente al SENA, que las Especificaciones Técnicas sean mejoradas para un mayor entendimiento de cada una. En todas las especificaciones particulares falta ampliar procedimientos de ejecución y alcances del ítem los cuales deben ser evaluadas y complementadas. Se debe desglosar los presupuestos por sedes a intervenir y no de manera global por Centro de formación, que permita identificar las actividades a ejecutar en cada lugar, con el fin de solventar las inconsistencias encontradas en campo con respecto a las cantidades planteadas en los presupuestos.

Se recomienda al contratista disponer de los recursos para el desarrollo de las obras de manera oportuna y de primera calidad según lo dispuesto en el contrato. Dar cumplimiento oportuno a las actividades administrativas que hacen parte del contrato como son la presentación de APU´s, Presupuestos definitivos, Programación de Obra de las actividades a realizar, Programa de Inversiones semana por semana, Afiliaciones del personal que va a ejecutar las actividades.

Se le recomienda al Contratista tener un Profesional SST para que tome todos los registros para la Implementación de los Protocolos de Bioseguridad en la sedes del Departamento de Córdoba, debido a que al Corte de este Informe esta actividad no la están ejecutando, solo se lleva el registro que toma el Sena a la entrada.

También se recomienda al Contratista responder los Comunicados enviados por la Interventoría dentro de las fechas establecidas, como también enviar los informes, actas solicitados.

ANEXOS

Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.

Anexo No. 02: Control Personal Contratista.

Anexo No. 03: Control Maquinaría y Equipos Contratista.

Anexo No. 04: Certificados de Calibración y Mantenimiento de Equipos.

Anexo No. 05 Control e Inspección de Ensayos.

Anexo No. 06: Control General del Estado del Tiempo.

Anexo No. 7: Estado Financiero de la Interventoría

Anexo No 8.: Personal de Interventoría

Anexo No 9: Planilla de Afiliación Personal Interventoría.

Anexo No. 10: Control Maquinaria y equipos Interventoría.

Anexo No. 11: Actas de seguimiento del Contrato.

Anexo No. 12: Relación de correspondencia.

Anexo No. 13: Informes semanales.

Anexo No. 14: Registro fotográfico.

Anexo No. 15: Bitácora de Obra.

Anexo No. 16: Programación actualizada.